

RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES

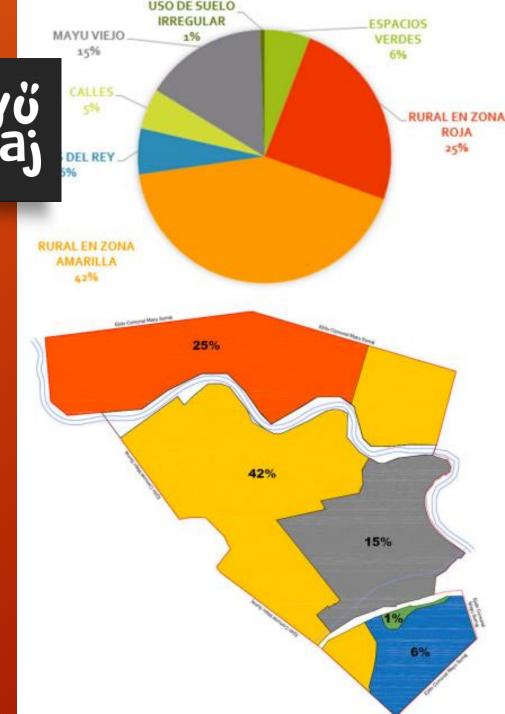
PROTOCOLO DE EVACUACION COMUNAL

Información:

Mayü Sumaj

El 35% de la superficie se ocupa parcelas rurales sin urbanizar afectadas por la categorización de zona amarilla de la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nº 9814.

Las cuales se ubican entre el trazado de la Ruta Provincial Nº14 y las márgenes sur del Río San Antonio



Objetivo y alcance del Plan de Evacuación:

Establecer un conjunto de procedimientos claros y efectivos destinados a garantizar la seguridad de todas las personas en caso de incendio forestal, mediante una evacuación ordenada, rápida y segura, minimizando riesgos y daños.



Este protocolo aplica a:

Residentes, visitantes, y cualquier otra persona presente en áreas cercanas a zonas forestales, susceptibles a incendios forestales de la localidad de Mayu Sumaj



Responsabilidades: Mayő



. Guardia Local de Prevención:

Coordinará la activación del protocolo, comunicar a las autoridades competentes, verificando la correcta ejecución de la evacuación y evaluación la situación post-emergencia.

. Personal de Guardia Local de Prevención:

Ejecutará la evacuación, guiara a las personas hacia las rutas de salida, verificará la presencia de todos en los puntos de reunión establecidos y mantendrá la calma en todo momento.

. Vecinos residentes y Visitantes:

Seguirá las instrucciones del personal de seguridad, no deberá detenerse ni regresar por objetos personales, y deberá mantener la calma durante toda la evacuación.

Autoridades Locales y Bomberos:

Brindaran apoyo, orientación y autorización para regresar a las zonas evacuadas cuando sea seguro.

Señales de emergencia:

· Señales acústicas:

Se utilizarán las sirenas de alarma de los vehículos de la Guardia Local de Prevención.

Mensajes de comunicación:

Anuncios ante mensajes por WhatsApp o llamadas telefónicas.





PREPARACIÓN PREVIA (ANTES DEL INCENDIO)

- Mantener rutas de evacuación claramente señalizadas y libres de obstáculos en todo momento.
- . Realizar simulacros periódicos para familiarizar a todos con el proceso.
- Dar conocimiento sobre mapas de rutas de evacuación y puntos de reunión en zonas seguras.
- Contar y publicar inventario actualizado de teléfonos de contacto con los servicios de emergencia, bomberos, autoridades locales, y personal clave.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de emergencia como extintores, mangueras, linternas y botiquines



DURANTE LA DETECCIÓN O AVISO DE INCENDIO

- Se activará inmediatamente la alarma de emergencia para alertar a todos los presentes.
- Se informará rápidamente a las autoridades locales (bomberos, Guardia Local de Prevención) a través de los canales establecidos.
- Se comunicará a todos en las instalaciones cercanas sobre la situación y proceder con la evacuación.
- . Se procederá con calma para evitar accidentes o pánico.
- Se deberán dirigir hacia las rutas de evacuación señalizadas, respetando las indicaciones del personal de Guardia Local de Prevención.



DURANTE LA EVACUACIÓN

- Se asistirá a las personas con movilidad reducida o necesidades especiales.
- Se realizará un cerramiento perimetral impidiendo el ingreso de personas y manteniendo una distancia segura del incendio y áreas afectadas.
- Se deberán seguir las rutas de evacuación establecidas, evitando atajos o zonas no señalizadas.
- Se mantendrá una comunicación constante la comunicación con el personal de Guardia Local de Prevención y con otros grupos para informar sobre el estado de la evacuación



EN LOS PUNTOS DE REUNIÓN

- Verificar que todas las personas hayan llegado y contabilizar cada uno.
- . Reportar a las autoridades o responsables cualquier persona que falte.
- No regresar a las instalaciones hasta que las autoridades confirmen que es seguro hacerlo.
- Protegerse del clima y las condiciones ambientales adversas mientras se espera.

Logística:

<u>Rutas de</u> evacuación.

En el casco viejo de Mayu Sumaj las

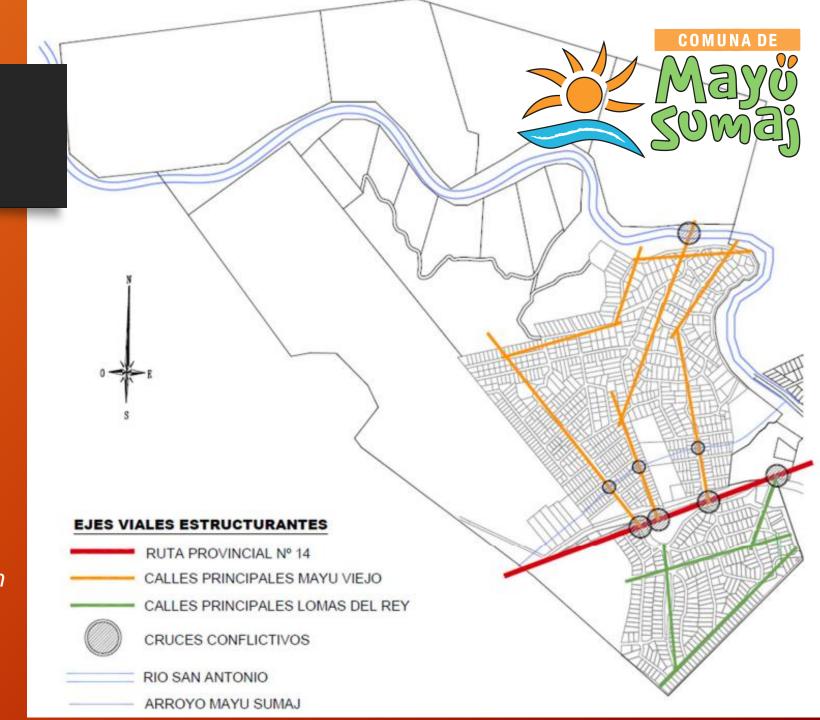
vías de conexión principales son:

IAv. Los Sauces,

Los Alamos y

Av. Las Moras,

-Las tres arterias principales que conectan la **Ruta** con la calle Los Aromos que bordea el Rio San Antonio e interconecta las principales áreas de balneario.



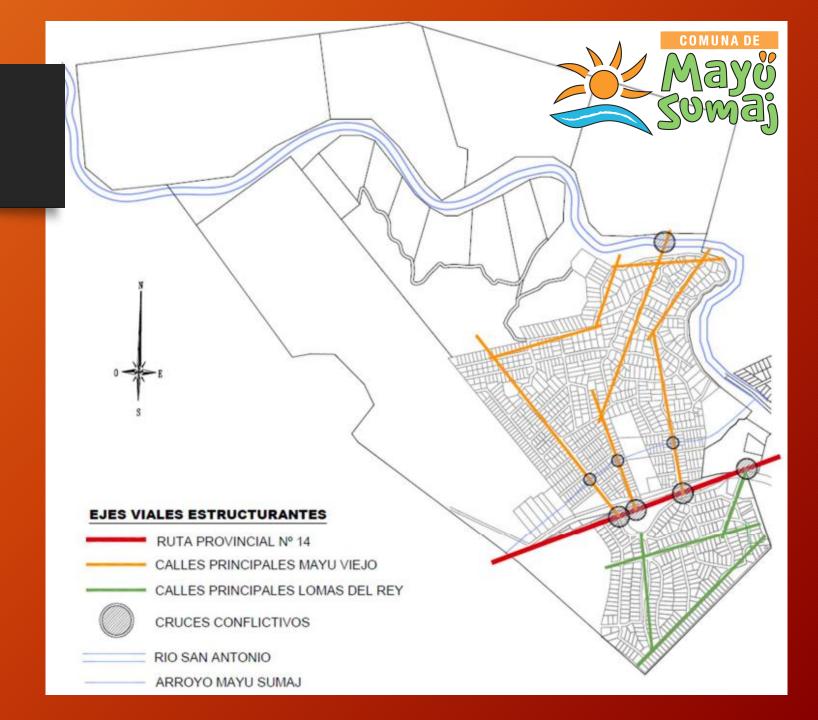
Logística:

En Barrio Lomas del Rey:



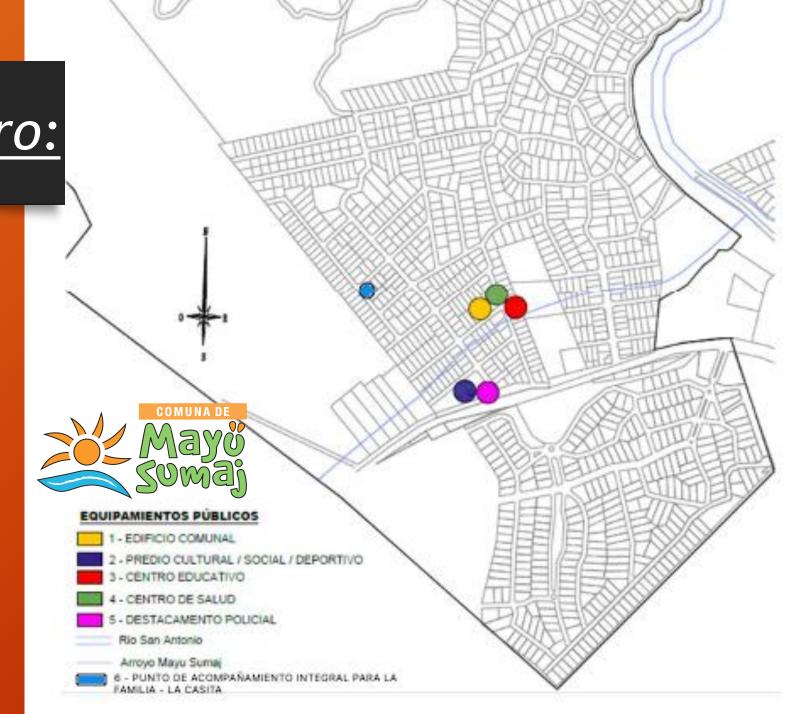
La red vial se estructura por:

Bv. Los Cóndores que conecta la R.P.14 con la única entrada del Barrio y lo atraviesa en sentido este/oeste y conecta con Bv. Los Horneros, calle Los Crespines y Los Halcones logrando mediante estas cuatro vías un circuito principal interno.



Puntos de encuentro:

- 1 Edificio Comunal.
- 2 Predio deportivo/cultural/social.
- 3 Educación El centro educativo Anexo de Merceditas Martin de Balcarce.
- 4 Centro de Salud El dispensario Comunal.
- 5- Destacamento policial Se ubica sobre R.P.14 esquina con Av. Los Sauces y aledaño al predio cultural/social/deportivo.
- 6- La Casita Punto de acompañamiento integral para la familia.



Recomendaciones:



- . Mantener siempre la calma y seguir las instrucciones del personal de seguridad.
- . Conocer las rutas y puntos de reunión con anticipación.
- . Participar en simulacros y capacitaciones periódicas.
- Tener preparados en casa o en las instalaciones los documentos importantes y objetos de valor en caso de evacuación rápida.

Medidas de prevención:



- Colocar en las bocas de impulsión de humo de chimeneas, caños de salamandra y parillas, tela de alambre arresta llama.
- Se recomienda en esta época, contar con reservas de agua (tanques, piletas, etc) y con los accesos a las canillas exteriores liberadas de obstrucciones.
- Tener a mano herramientas que sean de ayuda para combatir el fuego, como: Pala, rastrillos, baldes, motosierra, etc.
- Tener en lugar visible los contactos de bomberos, seguridad ciudadana, policía etc.
- Evistar acumular poda o leña en esta época.
- Mantener los perímetros de las viviendas limpios de vegetación.
- No encender fuego sobre el suelo.
- Cuando arroje las cenizas, controle que se encuentren las brasas apagadas al 100%
- Al realizar fuego en parrillas, controles también que el fuego no quede encendido, apagarlo en cuanto se finalice su uso.

Líneas corta fuego:



- Consiste en eliminar al 100% la vegetación, con un ancho de 5 m de cada lado del cerco (interior y exterior).
- Luego se realiza un desmonte selectivo, de 20 m de cada lado. Para esto se debe solicitar previamente un asesoramiento al área de medio ambiente Comunal y permiso a la Agencia Córdoba Ambiente.
- Si la capacidad del suelo lo permite, pueden realizarse una implementación de pasturas de invierno (centeno, cebada, avena u otras apropiadas al terreno).
- https://ambiente.cba.gov.ar/?s=perimetral&id=318

MUCHAS GRACIAS!

